

Amenazado de muerte el policía que vió a los asesinos de Cossío

Prueba negativa de la parafina en dos detenidos.

Se ha pedido un juez especial para la causa

Al Juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta, se informó ayer por la mañana que la prueba de la parafina practicada en los detenidos Ismael Obregón Seisdedos de 29 años, vecino de Salud 256 y Nelson González Delgado, de 23 años, vecino de Prado 113, quienes habían sido arrestados por agentes del B1 como posibles sospechosos del hecho en que perdió la vida el señor Alejo Cossío del Pino, había sido negativa toda vez que la reacción a que habían sido sometidos los guanteletes no habían arrojado vestigios de productos nitrados.

Conjuntamente con los detenidos días antes en un raid policiaco, se eran entonces veinticuatro los arrestados por sospechas en la causa de referencia, de los cuales los veintidos primeros guardan prisión preventiva en el Castillo del Principe, sujetos a una nueva causa por asociación ilícita y a las resultas del juicio que deberá celebrarse en el Tribunal de Urgencia el próximo día veintidos de los corrientes.

Mientras tanto la Policía sigue tratando de localizar a Amadeo Olivero García, de 29 años, vecino de Carmen 153 y a Manuel José Fuentes Jover, quienes señala la Policía como posibles autores del crimen conjuntamente con Ismael Obregón y Nelson González, a los que la reciente prueba de parafina les ha favorecido.

En horas de la mañana de ayer ingresó en el vivac el sospechoso número veinticinco, correspondiente a José Reynerio Villamar Rodríguez, de veinte años de edad quien dijo ser viajante del comercio y vecino de la calle 10 número 65 en el Vedado. Este joven se presentó en la Jefatura de la Policía Nacional, diciendo que sabía que lo buscaban y que hacía su presentación espontánea para de-

mostrar que nada tenía que ver con el caso Cossío.

También la autoridad judicial ordenó en este caso la práctica de la prueba de parafina.

Ante el Juez de Instrucción que conoce de esta causa criminal por homicidio de Alejo Cossío del Pino, se presentó ayer por la mañana para ser examinado como testigo el vigilante Virgilio Rodríguez Rodríguez, de la Sexta Estación, quien trató de detener a los autores del crimen cuando se daban a la fuga por la calle San José hacia Lucena haciéndole varios disparos de los cuales se cree que por lo menos uno alcanzó el carro en que huían.

La parte más importante de las manifestaciones hechas ayer por el vigilante Rodríguez, a la autoridad judicial, fue cuando afirmó haber recibido un anónimo escrito a lápiz, donde se le amenaza de muerte si procede a identificar a los autores del hecho, y en el cual se le dice "te arrancaremos la cabeza, donde quiera que te metas, si dices quienes son los autores al Ministro de Gobernación".

Esta desagradable misiva, dijo, la entregó en la Jefatura de Policía a sus superiores y dará objeto, la misma, a la radicación de una nueva causa criminal por delito de amenazas de muerte.

El doctor Oscar Pina, que venía conociendo de esta causa desde su origen, solicitó licencia y entregó el Juzgado ayer al doctor José R. Cortazar, quien la primera noticia que hizo saber a los periodistas fue la de que "había dirigido un respetuoso oficio a la Audiencia de La Habana solicitando un Juez Especial para continuar la instrucción del procedimiento".